NOTA INFORMATIVA

PLAZO DE SUBSANACIÓN: 10 hábiles a contar desde el 30 de ABRIL de 2019

Las subsanaciones se han de realizar siempre por escrito y han de venir registradas. Se presentarán en un Registro Oficial.

En esta Subdirección no existe Registro, por tanto no deben personarse en ella para presentar la documentación,

El correo electrónico es: analisisestructuras@mde.es

Se recuerda que este correo electrónico no es para remitir subsanaciones.

Las causas de exclusión **1P** y **1Q**, se refieren única y exclusivamente a la formación específica, que figura en el anexo II de la convocatoria (carnet de carretillero, carnet de conducir B.....).

Para cualquier duda o aclaración los teléfonos de contacto son:

91454 6193

91454 6144

914546222

914546203

914546246

91454 6249